



98602

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "ELEMENTO DE CIERRE HER

METICO PARA TAPONES CORONA "

.....
.....
.....
a favor de

INDUSTRIAS METALICAS VIZCAINAS, S. A.

domiciliado en BILBAO (Vizcaya).- Recaldeberri.
.....



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Esta invención se relaciona con elementos de cierre hermético, en general con uno para tapones, particularmente de tipo corona.

10 Uno de los objetos particulares de la invención, es el de crear un elemento de cierre que sustituya con ventaja al disco de corcho hasta la fecha empleado, ya que con la utilización del objeto del invento, no existe el problema que plantean las aguas medicinales, las cuales atacan al corcho y lo destruyen descomponiendo y enturbiando el contenido.

15 Otro objeto es el de evitar el uso de discos protectores de estaño o aluminio para la defensa de los líquidos que han de ser sometidos a autoclave, como son la cerveza, la leche, etc.

Otros objetos y ventajas resultarán evidentes con la ulterior y más detallada descripción de la invención, considerada conjuntamente con los dibujos, en los cuales;

20 La Figura 1*, es una sección dada por la línea A-B de la Figura 2*, en la que se muestra un tapón corona, con el nuevo elemento de cierre incorporado.

25 La Figura 2*, es una vista en planta superior del elemento de cierre hermético.

30 Básicamente, la invención considera un disco de material plástico provisto de un cuerpo horizontal y un tabique vertical anular, que le permiten una mejor fijación en el tapón corona, así como cierta elasticidad para el acoplamiento al cuello de la botella. Esta elasticidad queda además asegurada por medio de cuatro rayas que inciden en

98602

- 3 -

29 MAI



un círculo más pequeño cerca del centro del cuerpo horizontal del disco propiamente dicho. Estas rayas y círculo permiten evitar gran parte de la rigidez del disco, cuya fijación es asegurada dentro del tapón corona por medio de puntos picados sobre el lateral del propio tapón.

5 Con referencia de nuevo a los dibujos para una adicional y más detallada descripción de la invención, como se ilustra particularmente en la Figura 1ª, los elementos principales incluyen un disco (1) de material plástico, que está provisto en su periferia de un nervio vertical (2), el cual sobresale en igual proporción por encima y por debajo de la superficie horizontal del propio disco (1).

10 Este nervio anular (2), permite una mejor fijación del disco en el interior del tapón corona (4), tal y como muestra la figura referenciada, así como también le proporciona cierta elasticidad para efectuar un mejor acoplamiento hermético sobre el cuello de la botella (no mostrada)

15 La elasticidad del disco (1) queda además asegurada por medio de cuatro rayas (5) que inciden en un círculo (3) más pequeño cerca del centro del cuerpo horizontal del disco (1). Estas rayas (5) y círculo (3), están simplemente grabadas o marcadas sobre su superficie. Se evita con ello gran parte de la rigidez natural del disco de material plástico (1).

20 Para su fijación en el tapón (4), y para evitar el empleo de sustancias que pudieran tal vez no ir bien con el contenido envasado, se suprime el empleo de pegamentos, colas, u otras materias, sustituyéndose por medio de cuatro puntos o más puntos, picados sobre la superficie lateral del propio tapón (4). Estos puntos fijan eventualmente el disco (1) e impiden que el mismo pueda desprenderse al ser manejado el tapón para realizar las operaciones de embotellado.

25 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de

30

98602 - 4 - 29 MAR



los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

5 1º.- ELEMENTO DE CIERRE HERMETICO PARA TAPONES CORONA, caracterizado porque, está constituido esencialmente por un disco de material plástico provisto de un cuerpo horizontal y un tabique vertical anular, que le permite una mejor fijación en el tapón corona, así como cierta elasticidad para el acoplamiento al cuello de la botella, cuya elasticidad queda además asegurada por medio de cuatro rayas grabadas 10 que inciden en un círculo más pequeño cerca del centro del cuerpo horizontal del disco propiamente dicho, permitiéndole de esta forma evitar gran parte de su rigidez, y siendo asegurada la fijación del referido disco dentro del tapón corona por medio de puntos picados sobre el lateral del propio tapón. 15

2º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " ELEMENTO DE CIERRE HERMETICO PARA TAPONES CORONA ".

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 29 de Marzo de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

25

98602

29

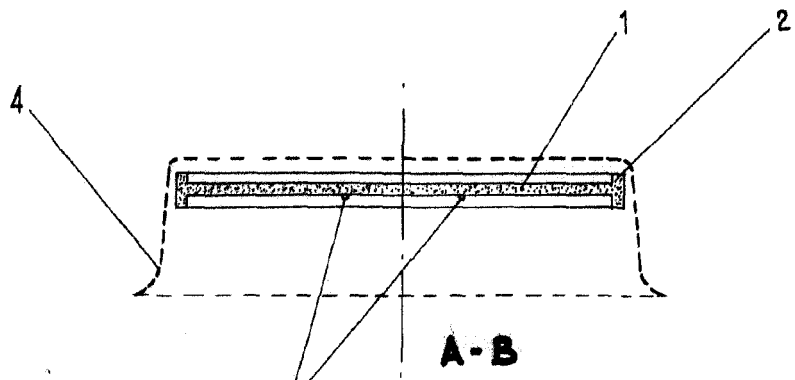


Fig.-1

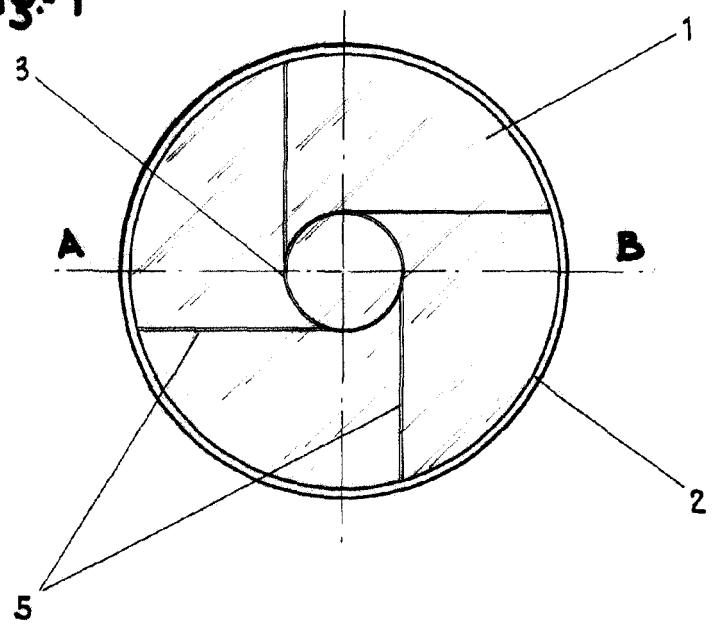


Fig.-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 29 de Marzo de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.